



Informativo carcelario y jurídico sobre lxs prisionerxs de la revuelta (Segunda quincena de Abril 2020)

A continuación, actualizamos la información carcelaria y jurídica de lxs distintxs prisionerxs politicxs.

*15 de abril: El compañero Francisco Lizana, más conocido como “Chopan” prisionero en Linares consigue acceder al arresto domiciliario mientras dure su proceso.

Kiwi, prisionero de la reevuelta en la cárcel Santiago 1 consigue modificar la prisión preventiva a espera de un proceso abreviado.

*16 de Abril: Desde la cárcel de Puente alto consiguen modificar la medida cautelar los prisioneros de la revuelta Jorge Perez, Juan Serrano Urrutia, Gonzalo Reyes pero mantiene la prisión preventiva a Darío Arévalo.

*17 de Abril: Al compañero David Agustin Maril, nacido en argentina y prisionero en la cárcel Santiago 1, el tribunal decide mantener su prisión preventiva.

*20 de abril: Una nueva audiencia contra Cristian Briones, prisionero político de la revuelta, culmina manteniéndose su prisión preventiva.

El tribunal mantiene la prisión preventiva contra Sebastián Santana, prisionero de la revuelta.

Nahuel reyes, en prisión por porte de molotov consigue modificar mediante una caucion la prisión preventiva a firma quincenal

*21 de abril: Nicolás Ríos, joven secuestrado a los alrededores del cerro huelen, enfrenta una nueva audiencia donde se termina manteniendo la prisión preventiva

Una nueva audiencia en Coronel. Leonardo Quilodrán, joven pescador detenido literalmente por denunciar la brutalidad de los militares durante el toque de queda al fotografiar la munición que disparaban los uniformados, continua en prisión preventiva por receptación de munición de guerra.

*22 de Abril. En distintas audiencias los prisioneros de la revuelta Gabriel Plaza, Ignacio Zuñiga y Alexis Duran consiguen salir a arresto domiciliario mientras dure la investigación.

*23 de abril: El menor de edad Benjamín S. quien había conseguido acceder a arresto domiciliario a principios de abril vuelve a prisión preventiva, tras la decisión de Corte de Apelaciones. Actualmente Benjamín es el último de los menores en prisión preventiva en el SENAME.

El tribunal niega el cambio de medida cautelar a Carlos Álvarez, manteniéndose la prisión preventiva.

*24 de Abril: El tribunal decreta arresto domiciliario para Elías Cruz, prisionero de la revuelta.

Desde Arica, la prisionera de la revuelta Tania consigue acceder al arresto domiciliario.

*29 de Abril: La justicia mantiene la prisión preventiva para Danilo Valderrama, joven prisionero político de la revuelta desde hace meses. En la misma jornada, los jueces mantienen la prisión preventiva a Nicolás Ríos.

*30 de Abril: Los jóvenes Paula y Álvaro, en prisión preventiva consiguen salir a la calle tras realizar un juicio abreviado. Ambos son condenados a 4 años de libertad vigilada por el incendio a una sucursal bancaria.

No olvidamos que la modificación a arresto domiciliario, solo es un paso en la lucha por la libertad de lxs prisionerxs politicxs. Seguimos atentxs a la continuación de los procesos judiciales en su contra.

¡Solidaridad con lxs prisionerxs politicxs!

-Coordinadora 18 de octubre por la liberación de lxs prisionerxs politicxs-

Segunda quincena de abril 2020

Correo: coordinadora.prisioneros.octubre@gmail.com/ Instagram:
coordinadora18octubre /Facebook: @Coordinadora18deoctubre /Pagina:
<http://www.coordinadora18deoctubre.wordpress.com/>